

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 060

Fecha: 10/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 026 2016 00523	Ordinario	WILSON ERNESTO CASTAÑEDA RODRIGUEZ	CARLOS GUILLERMO GUERRERO SILVA	Auto decreta medida cautelar Por secretaría expídanse la comunicaciones ordenadas en auto. OFÍCIESE.	09/04/2024	
11001 31 03 026 2016 00523	Ordinario	WILSON ERNESTO CASTAÑEDA RODRIGUEZ	CARLOS GUILLERMO GUERRERO SILVA	Auto decide recurso Por lo expuesto en auto se MODIFICA el proveído de fecha 16-01-2024, mediante el cual se libró mandamiento de pago. Notifíquese por Estado el contenido del presene auto Inciso 2 Art. 306 CGP, advirtiéndose a la parte demandada que cuenta con el término de cinco días para proponer excepciones.	09/04/2024	
11001 31 03 027 2019 00739	Verbal	NIDIA YINETH FERRIN CASTILLO	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Auto resuelve renuncia poder Por efectos del Art. 76 CGP, se acepta la renuncia presentada, la misma tendrá efectos cinco días después de la notificación que se haga del presente auto. Se pone en conocimiento la documental obrante en el consecutivo 54.	09/04/2024	
11001 31 03 027 2019 00739	Verbal	NIDIA YINETH FERRIN CASTILLO	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Auto requiere Entre otras disposiciones, auto ordena informe depósitos judiciales.	09/04/2024	
11001 31 03 027 2022 00195	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVÍAS	PALMAS SANTA FE SA EN REORGANIZACIÓN	Auto pone en conocimiento Por lo expuesto en auto se pone en conocimiento aplicaicón del numeral 2o del Art 278 CGP. y las sentencias en cita. Téngase en cuenta la documental obrante en el consecutivo 20.	09/04/2024	
11001 31 03 027 2023 00089	Ordinario	JAIME HUMBERTO PINZON AMEZQUITA	TAXIS A LA MANO S.A.	Auto requiere Por lo expuesto en auto sírvase indicar cómo se obtuvo la dirección electrónica del demandado.	09/04/2024	
11001 31 03 027 2023 00089	Ordinario	JAIME HUMBERTO PINZON AMEZQUITA	TAXIS A LA MANO S.A.	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que la llamada en garantía se encuentra debidamente notificada, secretaría provea el correspondiente control de términos.	09/04/2024	
11001 31 03 027 2023 00635	Ordinario	YEIMY ALEJANDRA TEQUIA ARDILA	ISRAEL HUERTAS CASTIBLANCO	Auto reconoce personería Para todos los efectos téngase en cuenta quela sociedad demandada se encuentra legalmente notificada, se reconoce personería al apoderado citado en auto.	09/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2024 00081	Tutelas	WILLIAM GARCIA USTMAN	JUZGADO 11 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	Auto pone en conocimiento Se ordena vincular al presente trámite al Conjunto Residencial Caminos de San José. Notifíquese el contenido del mismo auto para que en el término de un (1) día rindan el informe solicitado.	09/04/2024	
11001 31 03 027 2024 00169	Ejecutivo Singular	NELSON MAURICIO MAESTRE HIZA	ALLAN HORACION ACOSTA VELAZQUEZ	Auto rechaza demanda Se RECHAZA la demanda por falta de competencia. Remítase a la Oficina de Reparto para ante los Juzgados Laborales Civiles del Circuito de esta ciudad. Acorde al Art. 11 de la Ley 2213 de 2022. COMUNIQUESE.	09/04/2024	
11001 31 03 027 2024 00171	Divisorios	MIREYA BEATRIZ LOPEZ ARRAZOLA	MARIA ELSY RODRIGUEZ SUAREZ	Auto inadmite demanda Se INADMITE la presente demanda para que se provean los requisitos echados de menos dentro del término señalado en auto.	09/04/2024	
11001 31 03 027 2024 00192	Tutelas	JUAN CARLOS MUÑOZ GUERRERO	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite Acción Constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	09/04/2024	
11001 31 03 027 2024 00193	Tutelas	RICARDO MENDOZA ANCINES	SUPERINTENDENCIA INDISTRIA COMERCIO	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite Acción Constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	09/04/2024	
11001 31 03 027 2024 00197	Tutelas	MARIA BARBOSA	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite Acción Constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	09/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO